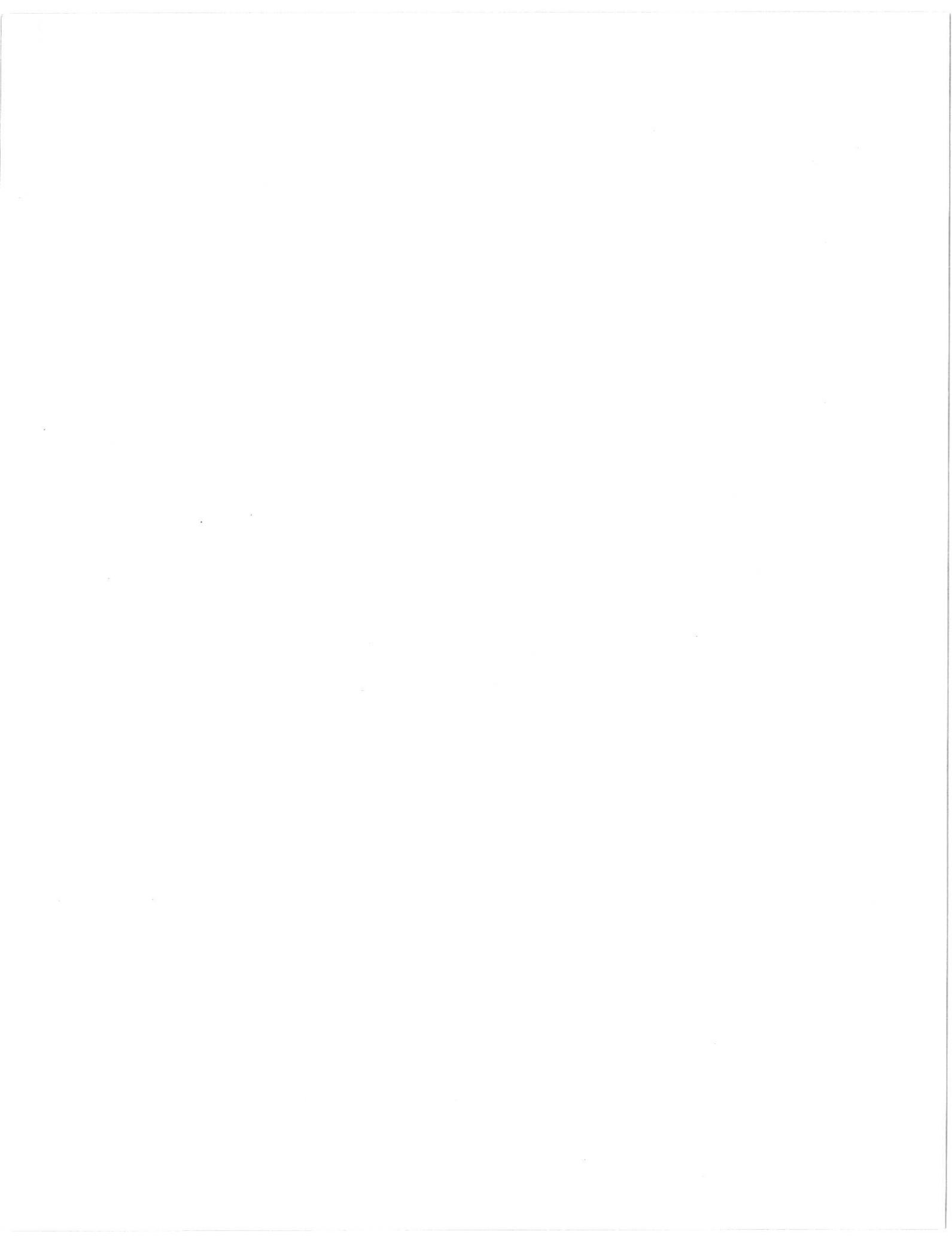




**ARANDA DE DUERO  
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII  
Estudio socioeconómico según  
el Catastro de Ensenada**

Por Jesús MORAL GARCIA



## INTRODUCCION

El año pasado (1988) se ha recordado en toda España, con múltiples actos culturales, la muerte del rey Carlos III, acaecida hace doscientos años. Su reinado representó el espíritu más genuinamente ilustrado de la monarquía borbónica en aquel, ya lejano, siglo XVIII. En relación con este aniversario parece útil aportar una visión de lo que era Aranda de Duero en aquellos momentos. Lo que era la sociedad de esta villa de tipo medio, en Castilla, en el Antiguo Régimen. De esta forma, con una visión concreta de la situación, nos podemos preguntar qué pudo suponer el espíritu ilustrado, con todas sus reformas, con sus proyectos de progreso y bienestar, para esta población. Sin duda creo que tuvo unas importantes consecuencias, pero sería necesario profundizar en el problema con una detallada investigación para llegar a responder con más objetividad a esta cuestión. Hay claros indicios de que se dio una mejora en las condiciones económicas de la Ribera y se tradujo, entre otras cosas, en una renovación de la actividad arquitectónica de muchas de las iglesias. Esto debió responder a una mayor recaudación de diezmos por parte de las parroquias, a una favorable situación de las arcas de los ayuntamientos y, por supuesto, a un mayor bienestar de la población en general.

En este artículo pretendo aportar un punto de partida; y es conocer la situación socioeconómica de Aranda de Duero en estos momentos centrales del siglo XVIII, momentos previos, por otra parte, a la llegada del rey Carlos III, con todo el proyecto reformista que su reinado conlleva.

Sabemos que una de las grandes preocupaciones borbónicas fue la centralización de España, la unificación de las normas, medidas, órganos políticos e instituciones, porque para ellos, herederos de una monarquía como la francesa, tan influenciada del espíritu racionalista, centralismo era sinónimo de eficacia, pero también de autoridad absoluta, «Despotismo Ilustrado», que, en definitiva, engrandecía al monarca, a la monarquía y, según su idea, también a los súbditos, al pueblo en general. En esta creencia el rey y los ilustrados se lanzaron a un empeño encomiable de reformas; muchas de las cuáles quedaron en proyectos, otras se iniciaron simplemente y sólo algunas llegaron a ejecutarse. Reformas en el comercio, en la in-

dustria, en la agricultura, en las comunicaciones, en la cultura, en la administración del Estado y en general en todo aquello que supusiera progreso y mejora de la población.

En este contexto hemos de entender el Catastro de Ensenada. Se realizó este Catastro en los años 1749 a 1753, según Real Decreto de 1749 siendo rey Fernando VI. El Catastro lo emprendió el Marqués de la Ensenada que era secretario de Hacienda. Al realizar esta gran obra se pretendía crear una contribución única que sustituyera al complejo y caótico modelo anterior, heredado de los Austrias. Aunque fracasó este proyecto hacendístico, el Catastro como tal, con el bagaje de información que aporta, nos resulta de indudable utilidad para conocer la vida económica y social del siglo XVIII.

Se trataba, como con toda operación hacendística, dice Martín Galán (1), de conocer lo más exactamente posible, pueblo a pueblo, la riqueza del país, con fines fiscales. El Catastro, así entendido, nos aporta datos para conocer la población, las actividades económicas, la estructura de la población y de la economía y otros muchos aspectos.

Para cada pueblo el Catastro aporta una información general del municipio en las respuestas que se dan a un interrogatorio de cuarenta preguntas planteado por la Administración. Es lo que se llama Respuestas Generales. Después en los otros libros, hay un análisis de las familias y de sus haciendas detallando una por una su composición y sus características. También se estudia y analiza la población eclesiástica, tanto el clero secular como el regular. En suma nos proporciona un valioso documental informativo que desmenuzado y analizado da como resultado una visión completa de las ciudades, villas, pueblos y lugares de la Corona de Castilla.

### 1. DESCRIPCION GENERAL

Haciendo un resumen de las Respuestas Generales se puede llegar a tener una visión acertada y bastante completa de la situación socioeconómica de Aranda en aquellos momentos. Este resumen lo he estructurado en tres aspectos: El municipio y su economía. La población. Profesionales y oficios de la población.

## El municipio y su economía

Aranda de Duero figura como villa realenga. Esta condición de realenga le viene desde tiempos medievales. La villa paga a la Real Hacienda 80.476 reales y 29 maravedís de vellón en concepto de alcabalas, asientos, sisas, tercias, servicio ordinario y extraordinario. Por su parte Sinovas paga 468 reales de impuestos.

El término municipal tiene, por una parte, tierra de regadío que se riega con pozos y en estas tierras se cultivan hortalizas todos los años. Hay además tierras de pan llevar, con cultivo de año y vez. Viñas que dan cosecha todos los años y hay, finalmente, eras, pastos y varios montes de arbolado diverso en todo el término.

Después, de una forma muy general, se alude a las calidades del terreno que, sin especificar demasiado, se indica que son de primera, segunda y tercera. En ellas se distribuyen los cultivos de cereal, viñedo y demás productos que son: las hortalizas, el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el vino, la miel y la cera. Interesante es también la alusión rápida que se hace de los rendimientos. Se dice, por ejemplo, en la respuesta núm. 12 que una fanega de sembradura de secano da cuatro fanegas de trigo y seis de cebada, esto en las de mejor calidad. En las viñas, se dice, una aranzada de viñas de primera calidad da 10 cántaras de vino, mientras que las de peor calidad sólo dan tres cántaras. Como se ve los rendimientos eran en aquel sistema económico muy exiguos.

En cuanto a los montes se indica que en el Montecillo se ha cortado leña dos veces en los últimos cincuenta años; los demás montes se aprovechan para el ganado en comunidad con otros pueblos vecinos. No se puede cortar leña sino sólo aprovechar la seca para propio consumo, no pudiendo hacerse comercio con ella. Todo esto que voy resumiendo hasta aquí, aparece reflejado en las catorce primeras respuestas generales.

De gran interés es la respuesta núm. 15, pues en ella se hace alusión a los impuestos sobre las tierras que van a parar a las cillas de Santa María, San Juan, Sinovas y Revilla de los Olлерos. Es preciso señalar que Revilla de los Olлерos era una granja que pertenecía al monasterio premostratense de la Vid y que, según dice Silverio Velasco (2), fue cedida en 1426 a Aranda, por cuya cesión pagaba al monasterio, en concepto de canon sesenta y cinco florines anuales. Se encontraba situada junto al río Arandilla

cerca de Quemada. Estos impuestos corresponden a los diezmos y primicias que se pagaban a la Iglesia. Eran productos agropecuarios que recaudaban las parroquias y de ellos participaban el obispo, la corona a través de las tercias reales; los beneficiarios y párrocos, etc. El valor de estos diezmos variaba mucho de unos años a otros pues estaba en relación directa con las cosechas. Los productos que se mencionan en la respuesta 15 son: trigo, centeno, cebada, avena, uva, lana, queso, cabritos y corderos. En efecto, estos productos coinciden en su casi totalidad con los que aparecen consignados en dos relaciones de diezmos de los años 1756 y 1775, en el archivo parroquial de Santa María. En dicha relación se citan, en concepto de diezmos pagados en Santa María y en San Juan, los siguientes productos: trigo, cebada, centeno, avena, corderos, lana, queso y mosto. En el caso de Santa María se citan también lentejas y titos. No se mencionan sin embargo los cabritos, al menos de forma expresa. Se habla de crías pero se concreta que son corderos.

Esta situación de predominio agrario es una constante en el modelo económico del Antiguo Régimen. La población dependía de forma muy directa de los productos agrarios. Las crisis que frecuentemente se daban originaban problemas graves de abastecimiento y ponían en situación crítica a la población. Este problema se trató de paliar históricamente con la creación de pósitos. Estos existían desde tiempos anteriores pero fue en el siglo XVIII cuando adquirieron gran desarrollo. En 1751 se creó la Superintendencia General de Pósitos y como señala Gonzalo Anes (3), aludiendo a un Real Decreto de 1818, el acierto fue tan evidente que en el período de cuarenta y dos años se experimentó un considerable aumento. Según este mismo autor el número creció en la provincia de Burgos entre 1751 y 1773 en 85. En Aranda por estas fechas existía un pósito y, aunque no se cita la fecha de su fundación, sí aparece en el Catastro de Ensenada un encargado del pósito, por lo cual su creación es anterior a 1751. Hay que hacer constar que los pósitos eran almacenes de grano y efectuaban préstamos a los campesinos al 4,16 por 100 de interés.

Siguiendo con este breve resumen se citan seis molinos harineros; tres en el Duero, dos en el Arandilla y uno en el Bañuelos. Por otra parte, se hace referencia al ganado lanar, cabrío y vacuno, así como a animales de labranza y a la ex-

plotación de noventa y cinco colmenas repartidas entre trece propietarios.

También se alude a la existencia de mesones, tiendas, posadas, mercados semanales y ferias anuales.

### La población

En la respuesta 21 se dice que hay 695,5 vecinos con viudas que dos hacen uno y Sinovas tiene 33 vecinos. Esto da un total de 728,5 vecinos. Más adelante en el estudio pormenorizado de las familias se verá que no coinciden exactamente con esta cifra. También se hace referencia a la población eclesiástica y en este sentido en las respuestas 38 y 39 se contabilizan 33 clérigos y uno en Sinovas: 21 dominicos, 30 franciscanos, 16 monjas en el convento de San Antonio y 18 bernardas.

Por su parte, la situación de las viviendas es la siguiente: hay 740 casas habitadas, 15 que amenazan ruina y 12 arruinadas. En Sinovas hay 44 casas.

### Los oficios de la población

En las respuestas 32, 33, 34, 35 y 36 se alude a las características generales de la población según su oficio o profesión. En este sentido, en síntesis, se puede resumir en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1**

#### Oficios en Aranda y Sinovas

Labradores . . . . .	103
Mixtos . . . . .	215
Jornaleros . . . . .	37
Pastores . . . . .	13
Guardas . . . . .	4
Pescadores . . . . .	1
Oficios y profesiones . . . . .	325
Pobres de solemnidad . . . . .	120

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

Hay que hacer constar que en la respuesta 35 se dice que los labradores se ocupan de su hacienda, que los mixtos trabajan lo suyo y luego trabajan a jornal y por lo general —se dice— en los mixtos se aprecia una mayor proporción de días en la hacienda a jornal que en la propia. Esto es importante porque nos da una idea más acertada de la realidad social de Aranda, es decir, que una gran parte de los mixtos eran en

gran medida población jornalera, más que otra cosa, y quizá también arrendataria.

En el caso de los oficios y profesiones se puede indicar que aparecen representados con gran variedad pero los más destacados son estos: 36 administradores de rentas, salinas y otras particiones; 25 sastres; 20 mercaderes de paños, jonería, etc.; 17 maestros de obra prima y zapateros de viejo; 16 tejedores; 13 médicos, cirujanos y boticarios; 12 boteros; 12 caldereros; 11 cantareros; ocho herradores; seis curtidores y zurradores; en este mismo número de seis o siete aparecen otros oficios y profesiones, como abogados, mesoneros, oficiales de confitería, sacristanes y receptores de las cillas, notarios y escribientes, plateros, molineros, escultores, maestros de alarifes, cabestros y, en fin, otros diversos oficios.

## 2. ANALISIS ESTRUCTURAL Y SOCIOPROFESIONAL DE LA POBLACION

Los aspectos que a continuación se van a analizar los he deducido del estudio pormenorizado del Tomo 3 del Catastro que es el libro de familias. En el título se dice: «Libro Mayor de Raíz y Personal de Seglares según Real Decreto de 1749».

### Los habitantes

Ya se ha indicado anteriormente que en la respuesta 21 se contabilizan 728,5 vecinos entre Aranda y Sinovas. Este dato hay que convertirlo en habitantes. Para ello se aplica un coeficiente multiplicador que suele ser 4,5 o 5 según los casos, e incluso, hay ocasiones en que es menor. Aplicado uno u otro nos da, como es lógico, resultados diferentes; es decir, 3.278 ó 3.642 habitantes, en cada caso. A estos valores hay que añadir la población eclesiástica: 34 clérigos y 85 frailes y monjas que había en la villa.

En el Tomo 3 el análisis viene pormenorizado, se hace un minucioso cómputo familia por familia. Con ello he podido reconstruir la población de forma más detallada, aunque este método tiene también algunas dificultades y problemas como se verá después.

Los datos vienen detallados de la siguiente manera: vecino o unidad vecinal, se desglosa la unidad vecinal indicando si es casado y la esposa, viudo o viuda, soltero o soltera. Únicamente se indica la edad de los varones. Después se ci-

tan los hijos y las hijas señalando sólo la edad de los varones. A veces se especifica que están ausentes o que sirven. También se citan los criados que hay en cada casa o criadas y señalando como en los casos anteriores la edad de los varones. A continuación se anota la profesión del cabeza de familia. Una vez hecho el recuento de las familias se estudia y detalla la población eclesiástica. En este caso figuran de forma pormenorizada los clérigos y en cada caso se mencionan las personas que viven con ellos, sean amas, hermanas, criadas, pastores, etcétera. También se mencionan los frailes y monjas de los cuatro conventos y si hay criados y pastores.

Contabilizado todo esto detalladamente resulta para Aranda y Sinovas la población siguiente:

### CUADRO 2

#### Población total de Aranda y Sinovas

	Personas
Aranda .....	3.088
Sinovas .....	131
Clero .....	118
Viven con el clero .....	76
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.412</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

En conclusión, con las dos formas que he utilizado para llegar a deducir la población se derivan resultados muy parecidos. Partiendo del número de vecinos y aplicando ambos coeficientes (4,5 y 5) los valores que resultan son lógicamente diferentes, pero aplicando el método de recuento familia a familia el resultado, según figura en el cuadro 2, es un término medio entre ambos, dando un valor de 135 personas de más en relación con el coeficiente 4,5 y 229 menos si se aplica el coeficiente 5.

Pero por otra parte hay que considerar que en el recuento pormenorizado de las familias se mencionan en su caso los criados. El número de criados que he contabilizado es superior a 350 y se acerca prácticamente a 400 incluyendo a los que figuran con el clero. Pero ahora viene la duda, por otra parte difícil de resolver, muchos criados pueden aparecer incluidos por doble partida, como hijos en su familia y como criados en la que sirven. En realidad solamente en algunas ocasiones al citarles como hijos se dice que sirven. Esto se da en unos cincuenta ca-

sos, sin embargo, no evita que se incluyan también como criados en otra familia. Esta situación de frecuentes casos de duplicidad obliga a hacer, al menos, una reducción al 50 por 100 del número de criados, teniendo también en cuenta que se pueden dar otros errores en sentido contrario, es decir, no contabilizar siempre todos los hijos, aunque este error parece que se da con menos frecuencia. Después de todas estas consideraciones se puede concluir que la población existente en Aranda de Duero en 1750 rondaba los 3.278 ó 3.300 habitantes.

Ahondando algo más en este recuento familia a familia resultan otros datos y valores de indudable interés. Por ejemplo, este recuento es tanto como analizar casa por casa todas las que había habitadas y haciendo un desglose de todas ellas resulta lo siguiente: existían 611 matrimonios, 62 viudos, 105 viudas, 15 solteros y cuatro solteras. Se entiende que cada uno es una casa habitada, pues en el caso de los solteros y solteras es obvio que había muchísimos más. La suma de estos valores da por lo tanto 797 casas o unidades familiares, cifra que no coincide con el número de vecinos que nos da la respuesta 21, en que figuran 728,5. En ambos casos se contabilizan juntos Aranda y Sinovas. Hay una diferencia considerable pero comprensible. En el caso de los vecinos, las viudas, se dice, dos hacen uno. Sin embargo, hay más coincidencia con los datos que figuran en la respuesta 22. En esta respuesta, como se ha señalado anteriormente, figuran 740 casas habitadas, 15 que amenazan ruina y 12 arruinadas. En Sinovas hay 44 casas habitadas.

#### Estructura familiar según número de hijos

### CUADRO 3

N.º de hijos	N.º de familias	%
0	204	25,6
1	214	26,9
2	149	18,7
3	109	13,7
4	55	6,9
5	47	5,8
6	13	1,6
7	5	0,6
8	1	0,1
9	1	0,1
<b>TOTALES</b>	<b>797</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

Este enfoque sociológico nos lo proporciona el análisis de las unidades familiares en función del número de hijos que se constatan en cada una de ellas. Siempre entendiendo que el número de hijos se refiere al que vive en la familia en el momento de hacerse el Catastro.

No es necesario hacer hincapié en lo que era la estructura demográfica de aquel tiempo, pero sí recordar que a una alta natalidad le correspondía una mortalidad, igualmente, muy alta, sobre todo en la población infantil. Concretamente la mortalidad entre los menores de siete años suponía el 50 por 100 de la mortalidad general. En Aranda en la década de 1751 a 1760 la situación fue como sigue: nacieron 1.519 niños y murieron 1.251 personas (4), lo que supone unas tasas del 46 por 1.000 en natalidad y del 37,9 en mortalidad.

Todo esto tenía por lo tanto unas consecuencias decisivas en la composición familiar. En el cuadro 3 así se pone de relieve. Hay en primer lugar, un porcentaje de familias muy considerable, 25,6 por 100, que figuran con cero hijos. Es cierto que en este porcentaje se incluyen todos los matrimonios recién constituidos así como viudos, viudas, etc. Por otra parte las familias con uno, dos o tres hijos supone en conjunto el 59,3 por 100 del total, siendo las de un sólo hijo las que predominan. Muy reducido queda el número de las que tienen cuatro y cinco hijos, siendo casi nulo el de las que figuran con más de cinco. Este modelo analizado marca una característica muy significativa de aquel momento histórico. En efecto, analizando la estructura de forma global nos da, como término medio, 1,7 hijos por unidad familiar y llega a ser de 1,9 si se tiene en cuenta el número de vecinos que nos da el Catastro. Estos valores son muy semejantes a los de otras zonas de Castilla, por ejemplo, los analizamos en Medina del Campo, donde los valores oscilan entre 0,8 y 2,1 según grupos sociales (5). En el aspecto social también en Aranda se dan considerables diferencias entre unos estratos y otros. He constatado que en los labradores el número de hijos es de 2,6 como término medio, de 1,6 en los mixtos (labradores y jornaleros), de 1,5 en los jornaleros y de 2,3 en los que ostentan un oficio o una profesión, mientras que las familias que figuran con cero hijos corresponden prácticamente la mitad a mixtos y a jornaleros. Esto nos da una situación muy parecida a la analizada en Medina del Campo, o en Santibáñez de Ecla (Palencia) (6).

En el mismo orden de cosas y como un elemento clarificador del problema que se está analizando se puede ver la estructura según el número de miembros que la componen y considerándolo según los grupos sociales. Esto nos lleva a resultados muy ilustrativos como se ve en el siguiente cuadro:

**CUADRO 4**

**Miembros por unidad familiar según grupos sociales**

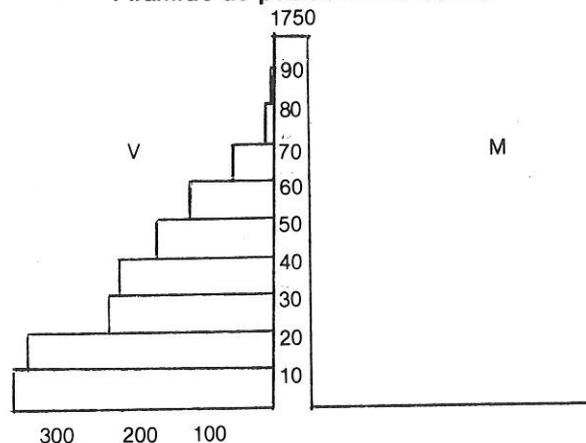
Labradores .....	4,9
Mixtos .....	3,4
Jornaleros .....	3
Oficios artesanos .....	4,4
Profesiones .....	5
Viudas .....	2,6

*Fuente:* Elaboración propia a partir del Catastro.

Se deduce que la condición social jugaba un papel primordial a la hora de entender la composición familiar o si se quiere vecinal. Pero bien entendido que en este análisis se incluyen, en cada caso, también los criados. Se da por lo tanto una relación muy directa entre el nivel social y las posibilidades reales de la unidad familiar. La mayor mortalidad infantil entre las clases pobres y el hecho de que en frecuentes casos no se contabilicen los hijos en la propia familia, sino en la que sirven como criados, tiene bastante que ver en esta situación. Resultados semejantes se dan en otras zonas. Por ejemplo, en las tierras al sur de Aranda, en la zona de Segovia, A. García Sanz aporta conclusiones como éstas (7).

**Estructura según edad, sexo, etc.**

**Pirámide de población masculina**



### CUADRO 5

#### Por grupos de edad. Sólo varones

0 a 19 años .....	669	46,8 %
20 a 59 años .....	691	48,2 %
60 y más .....	69	4,8 %

#### Por sexo

Mujeres .....	1.789	54,5 %
Varones .....	1.495	45,5 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

A la hora de analizar estas variables demográficas el Catastro, en el libro de familias, nos aporta una información muy interesante pero, a la vez, incompleta. Como se indicó anteriormente sólo da la edad de los varones, nunca la de las mujeres. Incluso en los varones se encuentran ciertas lagunas. Por ejemplo, en bastantes casos no se indica la edad de los criados y en algunas ocasiones se indica que son aprendices, sin dar su edad. Teniendo en cuenta estas consideraciones he realizado la pirámide de población masculina y unos cuadros estadísticos.

La pirámide refleja la realidad propia del modelo demográfico del Antiguo Régimen. Tiene una base muy amplia que es fiel reflejo de las elevadas tasas de natalidad que se daban y que frecuentemente superaban el 40 por 1000. El cuadro 5 recoge las variables de edad en grandes grupos: población joven, madura y vieja. La población joven, con menos de 20 años supone casi la mitad de toda la población. Después, desde los veinte años ésta se reduce considerablemente. Esto, independientemente de la dinámica biológica de aquel momento, puede también ser achacable a la imperfección de los datos: criados cuya edad no se consigna y que por lo general superarían los veinte años, casos frecuentes en que la edad se tiende a dar redondeando la cifra, por ejemplo, en el control que he realizado figuran muchos con 15 y 20 años y muy pocos con 21. En fin, todos estos casos alteran la fidelidad de los datos. Pero independientemente de estas consideraciones la pirámide resulta bastante expresiva. Si nos atenemos a la población que supera los 60 años, 4,8 por 100 del total, nos da otra de las constantes

demográficas de aquella población y que es fiel exponente de la baja esperanza de vida que había.

En consecuencia, alta natalidad, 40 a 45 por 1000; alta mortalidad, 35 por 1000, sobre todo infantil y débil esperanza de vida eran las variables demográficas de aquellos momentos. La población además se veía frecuentemente castigada por fuertes crisis agrarias que originaban mortandades catastróficas. Se dan diversos momentos a lo largo del siglo XVIII, por ejemplo, en 1763 se dio en Aranda una situación de este tipo, murieron 262 personas, lo que supone una tasa de mortalidad de 75 por 1000, que duplica lo que sucedía en un año normal. El año 1776 también fue crítico pues murieron 225 personas.

En otro orden de cosas también se puede hacer un análisis de la población masculina en función de su estado civil: solteros, casados y viudos. El cuadro 6 presenta una estadística de esta situación, aunque es preciso tener en cuenta que hay algunos datos incompletos.

### CUADRO 6

#### Población masculina según estado civil

Años	Solteros	Casados	Viudos
Menos de 10 .....	344	—	—
De 10 a 19 .....	325	—	—
De 20 a 24 .....	127	28	—
De 25 a 29 .....	12	78	2
De 30 a 39 .....	3	195	7
De 40 a 49 .....	4	140	11
De 50 a 59 .....	3	100	11
De más de 60 .....	0	46	24

Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Familias.

Faltan en este cuadro algunos viudos cuya edad no venía consignada e igualmente en los solteros, sobre todo en algunos casos en que figuran como unidad familiar o como criados. Es de suponer que se daban más solteros de los que figuran entre 30 y 50 años principalmente.

Quizá el hecho más significativo de este cuadro sea el reducido número de casados con menos de 24 años y ninguno por debajo de 20. Quiere esto decir que la edad de contraer matrimonio se retrasaba bastante a edades comprendidas entre los 25 y los 30 años. En estas edades aparecen casados el 84 por 100.

Finalmente hay otras dos consideraciones que hacer en este apartado. Una es la relación o

proporción existente entre la población masculina y femenina globalmente entendida. El cuadro 5 presenta la estadística de esta situación. La abultada mayoría femenina parece más propia de un país con emigración masculina que otra cosa, pero no es el caso. Aranda no era en aquel tiempo un foco de emigración. El problema viene determinado por la alta mortalidad masculina, muy superior a la femenina.

La otra consideración, que sirve para complementar lo anterior, es la proporción entre viudos y viudas. En efecto, he contabilizado 60 viudos y 98 viudas. Esto nos da una relación de 1 a 1,6. Es por lo tanto una diferencia considerable que lejos de disminuir con el tiempo se fue incrementando. Así tenemos, para comparar, el Censo de Floridablanca, realizado en 1787, treinta y siete años después del Catastro de Ensenada, en los últimos años del reinado de Carlos III. En este Censo, Aranda figura con 3.619 habitantes, lo que supone un crecimiento de 300 ó 320 personas respecto al de Ensenada, y nos da 49 viudos y 123 viudas (8), proporción de 1 a 2,5.

### Estructura socio-profesional

En este apartado se analizan tres variables: la estructura estamental, la estructura familiar según el número de criados y, la más importante, la estructura económica y profesional. Cualquiera de las tres nos da una idea válida para entender la situación, pero, indudablemente, la combinación de las tres acaba dándonos una visión completa de la sociedad arandina y su funcionalidad económica en aquellos momentos.

En primer lugar, una breve alusión a la estructura estamental. Cuando en el Catastro, en el Libro de Familias, que corresponde al tomo tercero, se analiza cada una de las familias, se alude en su caso a la condición de noble; a continuación, no siempre se especifica el trabajo a que se dedica. En último lugar después de las relaciones familiares se hace una enumeración de los conventos de frailes y monjas, y de las parroquias con sus correspondientes curas y beneficiarios. Bien, de todo ello resulta el cuadro 7.

Resulta abrumadora la población del estado llano o población pechera que es totalmente lógico en este tipo de sociedad rural, pero es, sin embargo, más llamativo el reducido porcentaje de población noble, que resulta notablemente inferior a la media de Castilla que se acercaba al 15 por 100. Esta población noble estaba inte-

grada por 38 familias, cifra que después en 1787, según el censo de Floridablanca queda reducida a 24. Estas 38 familias estaban constituidas por 24 matrimonios, seis viudos, cinco viudas y tres solteros. En total formaban con sus correspondientes familiares 137 personas. La población eclesiástica, por su parte, resulta superior a la media de Castilla que no superaba el 1,4 por 100. En Aranda como vemos en el cuadro 7 llega al 3,5. Esta población eclesiástica estaba compuesta por 33 clérigos seculares y 85 regulares distribuidos, como ya indiqué anteriormente, entre las tres parroquias, dos de Aranda y una de Sinovas, y los cuatro conventos que había en Aranda.

### CUADRO 7

#### Estructura estamental según número de habitantes

Nobles .....	137	4,0 %
Eclesiásticos .....	118	3,5 %
Pueblo llano .....	3.117	92,5 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

Esta sociedad no sólo reflejaba una diversidad en función de su estatuto jurídico sino que se daban otras formas que nos ayudan a comprender mejor la situación. Por ejemplo, analizando la servidumbre que cada familia podía tener a su servicio. En este sentido, en el Catastro se indica en cada familia si dispone o no de criados y, en su caso, cuántos y si son hombres o mujeres. El estudio del número de criados que dispone cada familia es un buen índice para valorar la situación económica y social. Esto, al menos, es válido en la mayoría de los casos. El cuadro 8 sirve como punto de partida para este fin.

### CUADRO 8

Criados	Número de familias	Porcentaje
0	564	70,8
1	143	17,9
2	62	7,7
3	18	2,2
4	5	0,6
5	4	0,5
6	1	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

Hay que tener en cuenta que como criados figuran todas las personas que trabajaban en casa de otro, ya sea para cuidar la hacienda, para trabajar en un oficio como oficial, como simple obrero o como aprendiz, como ayudante de un notario, etc., o simplemente en el servicio doméstico. El servicio doméstico era el más importante entre las mujeres.

El recuento global de toda esta población da como resultado 372 personas de servicio con la población civil y 33 más con el clero. Total, 405. Esta población que servía en cualquiera de las modalidades antes reseñadas se puede desglosar según el sexo de la siguiente manera: 219 criadas y 186 criados. Proporción que resulta bastante parecida a la que se da en la población total. En el caso de las mujeres no se especifica otra función que la de criadas, sin embargo, en los hombres sí se indica frecuentemente, pastores o aprendices o que cuidan la hacienda, etc.

Partiendo del cuadro 8 se puede llegar a una simplificación mayor de los datos reduciéndolos a tres grandes grupos. Primer grupo: el 70,8 por 100 de las familias no disponen de ningún criado. Este grupo lo componen las familias que se pueden denominar las clases bajas, es decir, pobres de solemnidad, humildes jornaleros, pequeños propietarios y arrendatarios que completan una parte del año con el trabajo a jornal, viudas, etc. Son 564 familias que representaban la mayor parte de la sociedad arandina. El segundo grupo lo forman el 17,9 por 100. Son las 143 familias que disponían de un solo criado. Este grupo conformaba la clase social que podemos denominar acomodada, compuesta en buena parte por labradores medianos, el 33 por 100 de este grupo, y además pequeños artesanos, comerciantes, etc. Por último, el tercer grupo lo forman unas 90 familias, el 11,2 por 100, que disponían de dos o más criados. Este grupo formaba la clase alta, clase pudiente de Aranda en aquel contexto histórico. En efecto, merece la pena constatar el oficio que tenían estas noventa familias. Había 13 labradores, 12 nobles con diversos oficios, cinco maestros de obra prima, cinco mesoneros, cuatro molineros, cuatro escribanos, cuatro joyeros, tres boteros, tres maestros de cabestrero, tres cirujanos, tres sastres, tres cosecheros de vino, dos propietarios de ovejas, dos caldereros y el resto hasta completar noventa lo formaban: notario, boticario, maestro de postas y correos, maestro de curtidor, tallista, cerrajero, escopetero, pintor, herre-

ro, comerciante, tejedor, tintorero, escultor, zapatero, cantero y otros sin especificar.

En lo que se refiere al clero aparecen dos curas que disponían de criada, 19 presbíteros que tenían criada y cinco de ellos disponían de dos criados. En los conventos tenemos: el de Sancti Spiritus con ocho criados, en su mayor parte tores; el de San Francisco con cinco criados; religiosas de San Antonio con una criada y el de Nuestra Señora del Valle con dos criadas.

Un último análisis estructural de la población nos lleva a considerar la sociedad según la actividad económica que desempeña cada familia. Para ello he agrupado a cada una en los tres sectores clásicos de la economía; sector primario o actividades agropecuarias. Sector secundario o actividades artesanales e industriales. Sector terciario o actividades destinadas a prestar servicios. Quedan bastantes familias sin especificar y otros casos. El resultado se refleja en el cuadro 9.

## CUADRO 9

### Estructura de la población según sectores

Primario . . . . .	408	51,3 %
Secundario . . . . .	187	23,5 %
Terciario . . . . .	102	12,9 %
Pobres . . . . .	17	2,2 %
Sin especificar . . . . .	75	9,1 %
Sin controlar . . . . .	8	1,0 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro.

Estos datos deducidos del análisis de cada unidad familiar presentan diferencias respecto a lo que aparece en las respuestas generales. Algunas pueden resultar bastante considerables. Por ejemplo, en la respuesta 36 se dice que hay 120 pobres. En este caso, sin embargo, sólo se citan 17 familias que conforman 37 personas. Esta cifra queda muy distanciada de las 120. ¿Qué sucede para que se dé esta diferencia? Sin duda en la respuesta general se utiliza un criterio más extensivo y se dice que hay 120 pobres, de una manera muy general. Pero a la hora de estudiar cada familia sólo se habla de pobres cuando la situación es extrema; pobres de solemnidad. No se incluyen muchas viudas y jornaleros que realmente vivían pobremente.

También es diferente el dato de oficios y profesiones que aparece en las respuestas genera-

les respecto al que se cita en este cuadro 9. En las respuestas 32 y 33 se dan 325 y en el recuento por familias resultan 289. Es una cifra sensiblemente inferior. Hay dos cosas que pueden influir en esta diferencia: una, que en respuestas generales, a veces, se incluyen hijos que trabajan en algún oficio o profesión; otra, que se dan muchos casos en que una persona desempeña dos o más actividades y según en cuál se considere, el resultado es diferente. También es conveniente tener en cuenta el considerable número de familias en que no se cita la profesión.

Salvando por lo tanto estas diferencias el cuadro 9 nos da una visión muy clara de la sociedad en su aspecto económico. Una sociedad que podemos clasificar de tipo rural pero con un importante sector artesanal, productor de bienes, destinados a una población, sin duda, más amplia que la que vivía en Aranda. Lo mismo se puede decir del sector servicios. En este caso responde a lo que es una sociedad rural tradicional demandante de pocos servicios, los puramente imprescindibles.

Pero quizá nos ayude a comprender mejor esta situación de Aranda su comparación con otros casos, por ejemplo, la media de Castilla la Vieja o poblaciones como Roa y Gumiel de Hizán. Veamos el cuadro 10.

**CUADRO 10**

	Castilla la Vieja (9)	Roa	Gumiel de Hizán (10)
Primario . . . . .	77,21	50,9	71,0
Secundario . . . . .	12,89	13,2	8,6
Terciario . . . . .	9,89	9,4	16,0
Otros . . . . .	—	26,5	4,4

Este cuadro, con los tres ejemplos que en él aparecen, nos sirve para clarificar aún mejor el estado de la población. En el caso de Castilla la Vieja los datos corresponden al censo de Godoy de 1797 y los de Roa y Gumiel de Hizán los he reconstruido partiendo del Catastro de Ensenada. En estas dos localidades hay un porcentaje alto de población no controlada que por lo general son viudas, pobres de solemnidad y otras variantes, sobre todo es muy acusada esta situación en Roa. La comparación con Castilla la Vieja nos aporta dos aspectos significativos: por una parte, menor índice de ruralización y, por otra, mayor de industrialización y actividad artesanal en Aranda que la media general de Casti-

lla la Vieja. Aranda aparece dentro de este valor medio como un centro más urbano. En relación con los dos núcleos de la Ribera que eran los más importantes después de Aranda la comparación resulta muy significativa. Desde luego lo que más resalta es la mayor importancia de las actividades artesanales de Aranda sobre Roa y Gumiel. ¿Quiere decir esto que Aranda ya apuntaba en aquellos momentos una primacía urbana en la zona de la Ribera? Desde luego era cabeza de un partido jurisdiccional amplio que abarcaba todo el sur de Burgos, aunque diferente al actual, pues había zonas en el sur, como Peñaranda de Duero o gran parte del valle del Riaza, que pertenecían a Segovia, en cambio, se extendía más hacia el norte, Santo Domingo de Silos y otras zonas. Pero independientemente de la compleja situación administrativa que se daba en aquellos tiempos, la población de toda esta zona llegaba a 57.000 habitantes entre población realenga, de señorío secular y de señorío eclesiástico (11). Sin duda su producción artesanal iba destinada, no sólo a la población local sino también a gran parte de toda la zona próxima o zona de influencia. Pero, por otra parte, Roa tuvo, en algunos aspectos, una mayor inquietud y preocupación por el progreso, al menos así parece deducirse de su preocupación por formar una Sociedad de Amigos del País. Gonzalo Anes señala que solicitó la formación de la Sociedad el 23 de enero de 1788 y fue aprobada el 8 de marzo de 1803 (12). Desde luego ignoró las actividades que desarrolló, pero es un buen índice, cosa que en Aranda no se dio.

Por su parte, Gumiel de Hizán, que era el tercer núcleo en importancia, tenía el mayor porcentaje de población dedicada a las tareas agrícolas, era muy bajo el sector secundario y, sin embargo, notablemente alto el terciario. Quizá en ello influyera el hecho de tener jurisdicción sobre varias aldeas: Villanueva, Revilla, Tremello y Reveche, aunque estas dos últimas eran ya despobladas, y además atendía a otras poblaciones. Por ejemplo, en el caso de los dos boticarios que había, se dice en la respuesta 32: «sirven a Villanueva, Villalbilla, Revilla, Mercadillo, Cilleruelo, Pineda, Oquillas, Bahabón y Santibáñez», y, en el caso del médico, lo mismo. Algo semejante se puede decir de los recaudadores y de otros oficios.

La comparación nos lleva a pensar que Aranda era, ya en aquellos momentos, la población más activa y dinámica de la Ribera, tanto en nú-

mero de habitantes, como en recursos y actividad económica. Pero era una pequeña villa castellana anclada, como toda Castilla, en un letargo secular del que tardaría en despertar. A ella el espíritu de la Ilustración llegaría, sin duda, tenuamente. Sin embargo, el bienestar general que España experimentó con la Ilustración también le afectó. Pero ¿en qué medida? Su buena situación geográfica habría de jugar un papel importante en el futuro. Así lo entendió, por ejemplo, el Obispo de Osma, D. Bernardo Anto-

nio Calderón que, dada la importancia de Aranda y su buena situación, se hizo un palacio en la villa, en estos últimos años del siglo XVIII. Como dice P. Sanz ya estaba levantado en 1784 (13).

Termino este análisis dejando planteada la cuestión anterior: ¿En qué medida el espíritu ilustrado penetró en la sociedad arandina del siglo XVIII? Había, sin duda, sectores, como se ha visto, que podían ser receptores de aquellas ideas ilustradas: clero, profesionales liberales, artesanos, etc.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. MARTIN GALAN, Manuel: «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana, durante la Edad Moderna». *Rev. Española de Historia Hispánica*. T. XLI, pág. 254.
2. VELASCO, Silverio: «Aranda, memorias de mi villa y de mi parroquia». Madrid, 1925, pág. 89.
3. ANES, Gonzalo: «Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII». Ariel, 1972, pág. 78.
4. Datos que he estudiado en los libros de bautismos y defunciones del siglo XVIII. Archivos parroquiales de Santa María y San Juan.
5. «Historia de Castilla y León». Ed. Ambito, 10 vols. Valladolid, 1986, vol. 8, pág. 52.
6. *Idem*, pág. 52.
7. GARCIA SANZ, A.: «Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814». Akal, 1977, pág. 42.
8. «Censo de Floridablanca». 1787, Madrid. Archivo de la Real Academia de la Historia, leg. 9.6193.
9. «La España del Antiguo Régimen», dirigida por M. Artola. Fasc. III «Castilla la Vieja». Universidad de Salamanca, 1967, pág. 33.
10. Catastro del Marqués de Ensenada. Roa de Duero. Respuestas Generales. En las respuestas 32, 33 y 35 se dice: «Roa de Duero era tierra de señorío del conde de Si-ruela. Tenía 415 vecinos incluidos eclesiásticos que eran 34, distribuidos en las tres parroquias que había». Por su parte Gumiel de Hizán tenía en aquellos momentos, utilizando la misma fuente, 324 vecinos y disponía además de las aldeas de Villanueva con 40 vecinos, Villaibilla con 22 vecinos y Revilla con cinco vecinos. Tenía además dos despoblados que eran Tremello y Reveche. Pertenecía al señorío del Duque de Osuna. Había 21 eclesiásticos y el convento de San Pedro de la Orden de San Bernardo con 12 religiosos de misa.
11. «La España del Antiguo Régimen». Artola, *Op. cit.*, Apéndice I, «La población por partidos».
12. ANES, Gonzalo: *Op. cit.*, pág. 29.
13. SANZ, P.: «Historia de Aranda de Duero». Burgos, 1975, pág. 245.